



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N°14/2017

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA MAYO 2017

En Olivar, a 08 días del mes de mayo de 2017, siendo las 09:30 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de mayo de 2017, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa Práxedes Pérez Aránguiz y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Sergio Aravena Flores
Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Evaristo Orellana Correa
Sr. Jorge Peña Bruce
Sr. Carlos Zapata Vallejos
Sra. Ana Tobar Pedreros

Además se encuentran presentes los siguientes funcionarios:

- Felipe Bahamondes, Asesor Jurídico
- Jacqueline Jorquera, Secplan
- Sandra Valenzuela, Directora Depto. Salud Municipal
- Muriel Fuentes, Encargada de Comunicaciones

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

1. Entrega de Actas correspondientes a la Sesión Extraordinaria N°01/2017 y Sesión Ordinaria N°07/2017 realizadas los días 20 de febrero y 07 de marzo de 2017 respectivamente.
2. Aprobación del Concejo Municipal para asumir los gastos operativos y de mantención de vehículo Clínica Dental Móvil del Departamento de Salud Municipal.
3. Consulta sobre la Fotografía Oficial del Concejo Municipal período 2016-2020.
4. Puntos Varios

- En el primer punto se encuentra la Entrega de Actas correspondientes a la Sesión Extraordinaria N°01/2017 y Sesión Ordinaria N°07/2017 realizadas los días 20 de febrero y 07 de marzo de 2017 respectivamente.

Secretaria Municipal señala que las Actas señaladas se encuentran en las carpetas de los Sres. Concejales. Aclara que hubo un error de tipeo y la sesión de mes de febrero es la N°2 y no 1 como aparece en la Tabla.

- En el punto N°2 se encuentra la Aprobación del Concejo Municipal para asumir los gastos operativos y de mantención de vehículo Clínica Dental Móvil del Departamento de Salud Municipal.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales para efectuar consultas.

Concejal Aravena señala que le parece excelente la idea de la clínica móvil y es un gran avance en el área de la salud, que es una prioridad. Señala que su opinión parte de esa base.

Sin embargo, señala que considera muy informal la forma en que se entrega la información.

Plantea que en este tipo de proyectos se deben conocer los montos, informe de Control y además se debiera contar con un informe de la disponibilidad presupuestaria y nada de eso está.

Aclara que la iniciativa le parece buena pero no es la primera vez que se expone una aprobación sin contar con los antecedentes en la mano. Sugiere aprobar luego de tener los antecedentes a la vista y no aprobar sin respaldo.

Concejal Correa sugiere que se apruebe y después se entreguen los antecedentes.

Alcaldesa señala que este clínica dental es una prioridad y cada uno ve si aprueba o no.

Directora de Salud señala que este proyecto es muy importante para la comuna y se trata de una postulación con recursos externos.

Señala que Secplan tiene más antecedentes, por lo que le solicita a esta funcionaria que entregue más detalles del proyecto.

Secplan señala que este proyecto surge de la necesidad planteada por los mismos usuarios. Respecto a los antecedentes, señala que se está entregando la información general del proyecto y por transparencia, pero no se está obligado a entregar más detalle, además que antiguamente tampoco se hacía.

Concejal Aravena señala que siempre se usa la expresión "antiguamente". Señala que el 80% de los Concejales son nuevos y no tienen por qué asumir cómo las cosas se hacían antes.

Alcaldesa señala que cuando ella fue Concejal nunca se hizo así.

Se solicita a la Secretaria Municipal que explique cómo era el procedimiento. Señala la funcionaria que el Concejo recibía la información en la sesión antes de aprobar. Concejal Aravena manifiesta que la información de los montos de los proyectos siempre se entregaba.

Concejala Tobar plantea que acá no hay nada claro para el Concejo, ya que en el documento enviado falta información.

Secretaria Municipal señala que si no está la información por escrito, las personas que manejan la información se encuentran presentes, por lo tanto ellos pueden aclarar todas sus dudas antes de aprobar o rechazar.

Concejala Tobar plantea que ella nunca ha dicho que no va a aprobar.

Secplan señala que lo enviado es la introducción del proyecto y ella no ha podido terminar de entregar la información porque ha sido interrumpida.

Señala que se está cumpliendo con lo que la ley establece y se está enviando información para que el Concejo tenga una noción de lo que se trata y hagan sus consultas en la reunión.

Respecto al proyecto, señala que corresponde a la circular N°33 del FNDR que se refiere a la adquisición de vehículos motorizados, dentro de lo cual se encuentra la clínica móvil y los recursos vienen de afuera.

Concejala Peña señala que hay Concejales no sabe por qué están en una posición tan negativa cuando se trata de proyectos.

Plantea que el punto N°2 está claro y él por experiencia sabe que si arrienda un bus para hacer un viaje y pide una cantidad de dinero para hacer el viaje, él no sabe cuánto va a gastar. Señala que plantear una cifra es complejo, y lo que se está pidiendo es la aprobación para empezar a funcionar y este es un proyecto que beneficia a la comuna.

Le dice al Concejala Aravena que lamenta la posición en la que está, que estuvo 4 años, según él mismo le contó, como oposición a la ex Alcaldesa y ahora está nuevamente como oposición a otra Alcaldesa, señala que cree si él no es de esta comuna, no vive en esta comuna, le pregunta, "qué mierda hace en esta comuna", le señala que por qué mejor no se va y deja trabajar a la autoridad, ya que sólo está empeñado en hacer daño. Cree que está incitando a los demás Concejales a hacer cosas. Señala que él antes fue Concejala y también era oposición, donde se llegaba con todo a hechos consumados y su opinión daba lo mismo. Hoy día, señala que se le dan todas las facilidades para ser escuchado, para proponer cosas, pero está en una actitud que le está haciendo un grave daño a la comuna.

Concejala Tobar pide la palabra y señala que lo planteado por el Concejala Peña lo encuentra una falta de respeto. Respecto a que el Concejala Aravena está incitando a los demás Concejales, se defiende señalando que ella no es influenciada por nadie. Concejala Peña señala que él no ha dado nombres y si ella se siente identificada es su problema.

Alcaldesa señala que está aburrida de esto y ve que algunos Concejales vienen sólo para aportillar y vienen preparados, se reúnen por fuera para ponerse de acuerdo en cómo atacar a esta administración.

Concejala Tobar señala que le parece una falta de respeto esto y ella siempre dijo que ella va a apoyar lo que le parece bien. Señala que si ella está en el Concejo es porque la gente la eligió, aunque haya sacado pocos votos, les guste o no a algunos.

Secplan señala que se está evaluando no enviar más los antecedentes a los Concejales previo al Concejo, ya que ve que esto no está funcionando. La idea de esto siempre fue que ellos tuvieran información previa a la aprobación y llegaran al Concejo con una idea y resuelvan dudas.

Concejal Aravena pide la palabra y señala que quiere responder a lo planteado hacia su persona. Alcaldesa lo autoriza pero le solicita que sea breve para terminar con este punto.

Concejal Aravena señala que hay tiempo para continuar.

Alcaldesa señala que la idea es poder terminar más temprano que otras veces.

Le señala al Concejal que cuando ha habido sólo dos puntos en la Tabla él lo ha subido a las redes sociales señalando que para esto son convocados. Señala que ellos deben también traer a Concejo los puntos que consideran relevantes. Le reprocha el hecho de que él todo lo sube al Facebook, pero sólo lo que le conviene y borra aquellos comentarios que no son de su agrado.

Concejal señala que es su Facebook y él decide qué cosas publicar. Señala que no va a discutir sobre su Facebook acá.

Señala que él no ha adelantado su votación y no va a entrar en polémicas y tienen claro que no siempre el que más grita tiene la razón, aclarando que él no se va a exaltar ni va a hacer en lo mismo.

Señala que él nunca ha considerado ético y oportuno opinar sobre la votación de los demás Concejales respecto a un determinado punto y cada uno es libre de opinar lo que quiera.

Respecto a lo planteado por el Concejal Peña, manifiesta que lo que él haga en esta comuna es por voluntad de la gente, ya que por algo sacó la primera mayoría.

Respecto a la clínica móvil, señala que lo primero que planteó fue que la idea le parecía buena y que votaría una vez que tuviera los papeles en la mano. Concejal Peña señala que dijo que no iba a aprobar.

Concejal Correa plantea que esta actitud no le parece. Concejal Aravena pide respeto por su opinión y cada uno actúa como mejor le parece, y si el Concejal Correa no lee las cosas, ese es su problema.

Concejal Correa señala que los 6 Concejales son iguales, independiente de la votación, e increpa a Aravena por creerse superior. Señala que en el período anterior, él fue mayoría y eso le daba lo mismo.

Concejal Aravena señala que mantiene su posición de aprobar cuando tenga los antecedentes. Podría haber sido diferente si se hubiera partido con la información de los montos aproximados en gastos operacionales.

Secplan señala que el primero en pedir la palabra fue el Concejal Aravena y planteó su negativa de aprobar por falta de antecedentes, antes que ella tuviera la opción de la palabra para entregar la información. Pide que se realice la votación.

Alcaldesa pide la votación a mano alzada y se da la siguiente votación.

Concejal Aravena, rechaza

Concejal Correa, aprueba

Concejal Orellana, aprueba

Concejal Peña, aprueba

Concejal Zapata, rechaza

Concejala Tobar, aprueba
 Presidenta, aprueba

El Concejo Municipal por la mayoría de sus miembros, aprueba el financiamiento de los gastos operativos y de mantención de vehículo Clínica Dental Móvil del Departamento de Salud Municipal.

Concejal Orellana pide la palabra y destaca este proyecto y la importancia que tiene para la comuna. Solicita que para otra oportunidad se incorporen mayores antecedentes.

Pregunta si este proyecto beneficiará a toda la comuna, a lo que se le responde que sí.

Señala que le parece lamentable que se esté discutiendo tanto por un proyecto que va en absoluto beneficio de la comunidad y que está financiado con recursos externos.

Concejal Orellana además consulta si se deberá hacer modificaciones presupuestarias para financiar esto.

Directora de Salud señala que esta es una fase inicial, donde sólo se está aprobando el compromiso de que la Municipalidad va a costear los gastos operativos del proyecto.

Alcaldesa señala que si esto no es aprobado, habrá que buscar los recursos por fuera. Señala que seguirán solicitándose aprobaciones para postular a proyectos, ya que en la Administración anterior no se presentaban proyectos, lo que demuestra que esta comuna estaba estancada.

Señala que estuvo con el Director del Serviu y la Ministra en la cuenta pública, donde se señaló que Olivar no tenía proyectos presentados, lo que le dio mucha vergüenza.

Señala que hay proyectos de Comités de Vivienda que llevan muchos años esperando y no se hizo nada. Espera que este año salga algún comité.

Señala que se han presentado muchos proyectos y ella se ha estado consiguiendo recursos en todas las instancias que le es posible.

- En el punto N°3 se encuentra la Consulta sobre la Fotografía Oficial del Concejo Municipal período 2016-2020.

Alcaldesa pide a los Sres. Concejales que se acuerde el día y hora para tomar la fotografía oficial.

Finalmente se acuerda que será el día lunes 15 de mayo a las 09:00 horas en el frontis del edificio municipal.

- En el punto N°4 corresponden los Puntos Varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal plantea que las veredas en calle Angosta desde la Ruta H-40 se encuentran rotas.

Alcaldesa señala que el problema es que los camiones se suben sobre la vereda y la dañan.

Concejal pregunta qué solución se puede dar a esto.

Alcaldesa señala que ha recibido muchos reclamos pero los dueños de los vehículos estacionan ahí y si se arreglan van a volver a romperlas si es que no buscan otro lugar para guardar estos vehículos.

Se le consulta al Inspector Municipal quien señala, pero la normativa es clara en este sentido.

Alcaldesa señala que vino a hablar con ella una persona de la Villa María y le planteó el tema de su camión.

Señala que se debe enviar una carta a esta persona para que conozca la normativa.

Secplan informa que se envió una notificación y si a la 3ra. Instancia no han resuelto el problema se procede a aplicar multa.

Concejal Zapata plantea que esto es muy complejo pues estos vehículos son la fuente laboral de estas personas. Cree que la gente que reclama es por envidia ya que hay otros camiones del packing que ocupan toda la cuadra y nadie dice nada.

Concejal Peña comparte lo planteado por Zapata, en el sentido en que estos vehículos son la fuente laboral de estas personas y actualmente están pasando por un mal momento.

Señala que hay que destacar que este vecino colabora con la limpieza y contribuye al bien común.

Alcaldesa señala que el problema es que si se le permite a esta persona permanecer ahí, el resto también va a solicitar lo mismo.

Inspector Municipal plantea que este tramo está proyectado como áreas verdes.

Secplan señala que esto no tiene fecha para concretarse y no implica aumentar el gasto en mantención de área verde, puesto que se proyecta sólo como área verde seca.

Alcaldesa señala que en ese sector hay un canal que podría servir para riego.

Concejal Zapata señala que también hay una parte que en El Bajo también hay un tramo que era para área verde y los vecinos se lo tomaron para otros usos, y nadie dice nada ni interviene.

Señala que incluso la Municipalidad de Rancagua intervino este sector pero se secaron las áreas verdes porque nadie se hizo cargo de su mantención.

Concejal Aravena plantea que entiende los argumentos planteados pero espera que se busque una solución, ya que ahí también se inunda por la presencia de los canales. Solicita dedicarse a la búsqueda de soluciones.

Alcaldesa compromete la visita del Jefe de Operaciones para ver este problema y buscar una solución.

En otro punto, Concejal señala que en Olivar Bajo hay un letrero que está destruido.

Secplan señala que estuvo revisando con la Jefe de Tránsito los puntos con problemas y la idea es presentar un proyecto para mejorar las señaléticas.

En otro punto, Concejal Aravena informa ha recibido quejas por la acumulación de basura en los sectores de la Iglesia y calle Las Mercedes de Olivar Bajo. Señala que esto no lo ha visto personalmente.

Secplan señala que tuvo conocimiento de esto y entiende que se trabajó en eso, pero de todas formas le solicitará a Jefe de Operaciones que verifique.

Alcaldesa señala que también está el problema de los asientos de las plazas, que ya no existen.

Secplan señala que la idea es que si se gana el proyecto se mejoren todas las plazas que tienen falencias.

En otro punto, Concejal consulta por el Programa de Seguridad Ciudadana y por el uso del vehículo que se encuentra con el logo de seguridad vecinal.

Secretaría Municipal señala que este vehículo no opera para este fin y el sistema de alerta vecinal utilizaba el sistema de mensajería de texto para generar una red de seguridad entre los vecinos, pero desconoce si esto se encuentra operativo.

Secplan señala que efectivamente en la reunión de Seguridad Pública se habló de este tema y los Carabineros informaron que los vecinos ya no hacen uso de este sistema, además que como la mayoría trabaja durante el día, no es posible que tomen conocimiento de si ocurre algún evento en su sector.

Concejal Zapata señala que según entiende había una persona que recibía el mensaje y esa persona contactaba a Carabineros.

Concejal Aravena le inquieta esto y le interesa el uso que puede darse eso. Efectivamente él estuvo en la charla cuando se explicó esto y que el mensaje de alerta le llegaba al Administrador Municipal, lo que considera ilógico ya que debiera ser un Carabinero el que recibía este mensaje.

Concejala Zapata señala que estos sistemas no son tan efectivos y funcionan como un whatsapp vecinal y la idea fue que todos conocieran a sus vecinos y se apoyaran. Con esto, Concejal Aravena finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal señala que vecinos de El Molino le plantearon su deseo de reunir botellas plásticas y de vidrio.

Secplan le señala que se encuentra trabajando en proyecto de diseño de puntos limpios, donde se aspira a tener algo mejor que un contenedor.

Señala que la idea es tener un lugar que sea más que un contenedor y que no se transforme en vertedero para que se bote otros escombros. Para evitar eso, tendría

que haber alguien que lo administre y se está viendo cómo obtener esto a través de la Subdere.

En otro punto, Concejal Correa los vecinos piden Jardín Infantil o Sala Cuna. Alcaldesa señala que lo que falta es tener un terreno, que debe ser de más de 7 mil mts.2, para poder ejecutar este proyecto.

En otro punto, Concejal Correa plantea que en Gultro Viejo hay juegos en mal estado y además solicitan máquinas de ejercicio. Esto es frente al Pje. Albornoz.

Concejal Zapata dice que ahí no hay espacio para una plaza. Secplan toma nota de este requerimiento.

En otro punto, Concejal Correa plantea la proximidad del Congreso de Pichilemu y pregunta quiénes irán. Alcaldesa señala que se debe ver porque no ha recibido nada de esta actividad.

Concejal Zapata señala que ya recibieron la convocatoria y que se informó que también se notificó al municipio. Secretaria Municipal señala que no ha recibido la información.

Concejal Zapata lee el correo y se compromete a reenviarlo a la Secretaria Municipal, pero la cuota gremial está cancelada.

Se consulta por quiénes participarán y se señala que irán los 6 Concejales.

En otro punto, Concejal dice que vecinos le están solicitando arborización en la comuna.

Alcaldesa dice que esto se está viendo.

Secplan señala que de acuerdo a la disponibilidad de recursos se está evaluando dónde plantar.

En otro punto, Concejal Correa consulta por el robo al banco.

Alcaldesa señala que esto está en investigación y el banco está cerrado momentáneamente.

A propósito de esto, Directora de Departamento de Salud señala que también hubo una falla en la alarma de la Posta, donde se sustrajeron algunos elementos. Comenta que se hizo la denuncia respectiva.

Concejal Orellana señala que si hay un convenio con la empresa de la alarma, hay seguros comprometidos. Directora señala que está viendo esto.

Con esto, Concejal Correa finaliza sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Evaristo Orellana.

En su primer punto, Concejal plantea el tema de cambio de horario de Concejo.

Concejal señala que él ha hecho las consultas por su cuenta y le dijeron que se podía hacer este cambio.

Asesor Jurídico señala que hizo la consulta a la Contraloría y está a la espera de dictamen para resolver.

En otro punto, Concejal Orellana plantea la situación de los baños del complejo deportivo de Olivar, que se encuentran en malas condiciones.

Alcaldesa señala que acá el problema es que la gente no cuida las dependencias.

Concejal Orellana dice que si hay personas que hacen daño, el municipio debiera poner una persona como cuidador para evitar esto.

Alcaldesa señala que se debiera poner una persona en cada lugar, ya que hasta en el Consultorio se roban las llaves.

Concejal Zapata dice que los futbolistas están muy molestos con los Concejales porque los responsabilizan de que el Complejo esté cerrado.

Señala que según se les informó los arreglos que se están haciendo durarían un mes, pero va más tiempo.

Secplan pregunta quién entregó esta información de que el Complejo se estaba arreglando.

Concejal Zapata dice que fue en una reunión donde estuvo el Dideco.

Alcaldesa llama telefónicamente a Jefe de Operaciones, quien informa que el estadio está cerrado por reparaciones y el colegio de abogados donó los materiales para efectuar los arreglos y por esta razón no se está utilizando.

Alcaldesa señala que además las tarifas que se cobran por usar los estadios es muy baja y no alcanza para cubrir los costos que significa usar el complejo.

En otro punto, Concejal Orellana solicita que se contrate un guardia para cuidar los estadios, con costo a la empresa de áreas verdes.

Secplan señala que esto no se encuentra contemplado en el contrato de mantención y el costo de un guardia es muy alto y si se quisiera contratar, tendría que ser para cada recinto deportivo.

Alcaldesa señala que es muy complejo esto y además que no puede ser cualquier persona, ya que debe contar con los cursos.

Secplan agrega que en la contratación se pidió a la empresa que priorizara la contratación de gente de la comuna y que se mantuviera a la gente buena que trabajaba anteriormente.

Concejales preguntan por la empresa, y Secplan informa que es una empresa de Santiago que actualmente mantiene contrato con Rancagua y otras comunas de la región metropolitana.

En otro punto, Concejal Orellana señala que es necesaria una garita y locales para los vendedores de flores del cementerio.

Secplan señala que las pérgolas son inversiones que deben hacer los particulares, ya que el municipio no puede financiar inversiones para privados.

Concejal Zapata dice que una garita también es compleja porque no hay espacio para instalar una.

Alcaldesa dice que eso se ha estudiado y es muy complicado.

Se señala que es necesario un techo ya que en época de lluvia no tienen las personas donde guarecerse.

Alcaldesa señala que se le enviará una nota al cura párroco para que pueda instalar un techo.

Secplan señala que sería bueno que también la formaran los Concejales, lo que es apoyado por los Concejales.

Con esto, Concejal Orellana finaliza su intervención.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Jorge Peña para sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Peña pregunta por la visita de los encargados de la Radio Comunitaria.

Señala que se les ha invitado y no ha habido una cooperación hacia la gestión y tampoco se ha podido enviar los saludos por el día de la madre y del trabajador. Señala que además la radio recibe subvención municipal y no está respondiendo.

Se aclara que la radio recibió subvención sólo el año 2015 y el año 2016 se rechazó por parte del Concejo.

Secretaria Municipal señala que se convocó al Presidente del centro de Padres y manifestó que no podía concurrir al Concejo por motivos laborales.

Concejal Peña señala que hay que considerar que ellos hacen uso de las dependencias municipales y los gastos de consumos básicos son cubiertos por el municipio.

Alcaldesa señala que cuando ella asumió el cargo, la radio se trasladó a un lugar donde no pudo funcionar y posteriormente se instaló en dependencias de Bomberos, desde donde también salieron y se reubicaron donde siempre funcionó. Señala que después de esto, el Sr. Caris se acercó a hablar con ella y ella le hizo ver estas irregularidades.

Secplan agrega que actualmente la encargada de comunicaciones está trabajando con la radio en la formulación de proyecto para obtener financiamiento. Con esto, queda claro que el municipio está apoyando la gestión de la radio.

Concejal Peña señala que quien lleva la radio es el Sr. Caris y que a él hay que convocarlo al Concejo.

Concejal Zapata señala que el Sr. Carreño es el Presidente del Centro de Padres y en ese caso debieran venir ambos.

Concejal Aravena dice que está de acuerdo con este planteamiento y que ambos deben venir.

Secplan señala que le solicitará a la encargada de comunicaciones que convoque al Sr. Caris.

En otro punto, Concejal Peña señala que aún se encuentra pendiente la entrega de informe de finanzas de los últimos 6 meses y ahora que el Sr. Llanos no se encuentra, consulta qué va a pasar.

Alcaldesa señala que este informe le fue solicitado en reiteradas oportunidades al Sr. Llanos.

Secplan señala que Víctor Soto podría entregarlo pero se encuentra con mucho trabajo y por eso apela a la buena voluntad de los Concejales para esperar un poco, ya que el funcionario se encuentra sobrepasado por el exceso de trabajo.

Concejal Peña señala que es importante contar con esta información, ya que le llegó copia de una factura de educación que se encuentra impaga.

Secplan señala que en el área de educación, se está trabajando en regularizar todo lo pendiente.

En otro punto, Concejal Peña plantea que hay inquietud en los clubes deportivos por el cierre del estadio. Señala que además hay problemas de desagüe aparte de lo que pasa en los baños.

Señala que hay que darle prioridad a esto ya que los clubes se van a sentir si ven que los abogados sí pueden jugar y ellos no.

Plantea que se debe trabajar en el 2% para presentar un proyecto y además que se cree la oficina del deporte, ya que así el municipio se desliga de alguna manera y se le entrega la responsabilidad a los clubes para que cautelen las condiciones en que se entregan los complejos antes de jugar,

Sugiere tener reunión con los clubes y ver con ellos algún proyecto.

Secplan señala que en relación al 2% estos proyectos son postulados a través de la Dideco.

Concejal Peña señala que la funcionaria que ve el tema de las canchas estaría poniendo problemas.

Concejal Zapata señala que este tema es de responsabilidad de Dideco y no de la funcionaria.

Con esto, Concejal Peña finaliza sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Carlos Zapata.

En su primer punto, Concejal pregunta por los estacionamientos que se implementarían en calle Rafael Estrada.

Alcaldesa dice que los profesores son los que no quieren estacionarse ahí, y por esta razón no se ha concretado.

Concejales señalan que de ser así habría que instalar señalética para evitar que se estacionen en la calle.

En otro punto, Concejal plantea que la Plaza Esmeralda está muy oscura. Alcaldesa señala que esto quedó así después del robo al banco.

En otro punto, Concejal Zapata pregunta por actividades del día de la madre.

Se le informa que el programa está hecho y la actividad será el día 12 de mayo a las 19:30 horas, en el Gimnasio Municipal.

Alcaldesa señala que habrá buses de acercamiento y además el día 21 de mayo habrá otra actividad en Gultro, siguiendo con la idea de hacer cosas en los distintos sectores.

Concejal Peña señala que ha escuchado el rumor de que se cambiaron las fechas del desfile.

Concejal Aravena plantea que encuentra agotador para los alumnos y las familias que se realicen 3 desfiles. Sugiere que se haga una vez por sector cada año.

En otro punto, Concejal Zapata solicita la reposición de los faroles quemados en la calle principal. Además señala que hay uno doblado por un choque.

Alcaldesa señala que el Depto. de Operaciones lo verá.

Con esto, Concejal Zapata finaliza sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Concejala Ana Tobar.

En su primer punto, Concejala plantea que ha habido problemas con las grabaciones del Concejo y sugiere cambio de grabadora.

Secretaría Municipal le explica que la grabadora está casi nueva y el problema es que se agotan las pilas muy rápido y ese fue el motivo que no grabó.

En otro punto, Concejala plantea el tema del pago de cotizaciones a los trabajadores de la empresa del Sr. Gallardo.

Asesor Jurídico señala que el Sr. Gallardo debe presentar el formulario que pague para poder cancelarle lo pendiente.

Además señala que el contratista cuando firma contrato, manifestó tener la solvencia económica para financiar sus compromisos.

Concejala señala que los trabajadores demandarán al municipio.
Alcaldesa señala que esto acarrea que el municipio esté en Dicom.

Con esto, Concejala Tobar finaliza sus puntos varios.

Finalmente, Directora de Salud pide la palabra y hace entrega a los Concejales de calendarización de prestaciones y resumen de reclamos recibidos por la OIRS. Directora hace la salvedad de que existen más reclamos pero no están por escrito.

Alcaldesa señala que la gente no los formaliza por temor a represalias.

Concejala Tobar señala que esto es así además que los pacientes deben llegar con 20 minutos de anticipación para que sean atendidos, ya que si llegan 5 minutos antes, no los atienden.

Concejal Aravena señala que en la posta de Olivar Bajo es donde mejor se atiende y donde hay menos recursos.

Directora confirma esto y señala que incluso el ambiente laboral es mejor.

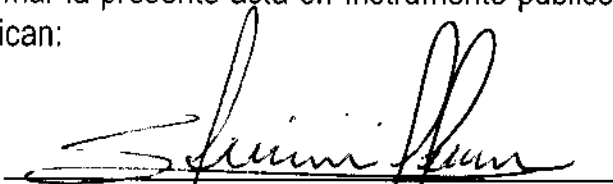
Además informa que se está viendo el caso del Dr. Villagra, que nuevamente se informó que llegó 2 horas tarde a atender.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 08 de mayo de 2017.

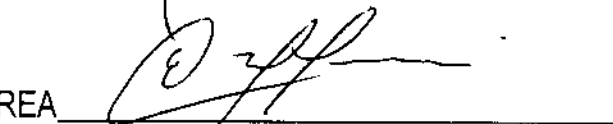
La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. SERGIO ARAVENA FLORES



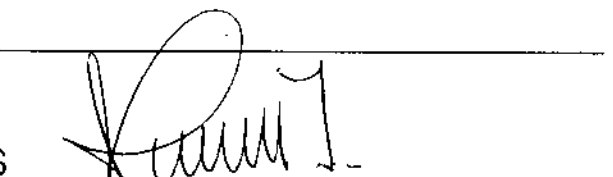
SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN



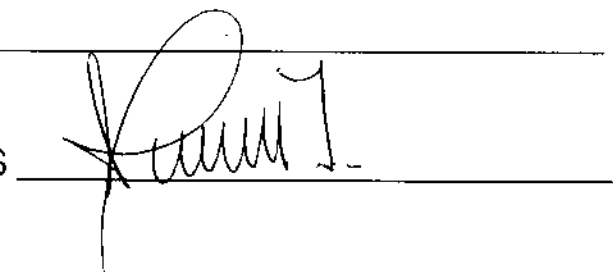
SR. EVARISTO ORELLANA CORREA



SR. JORGE PEÑA BRUCE



SR. CARLOS ZAPATA VALLEJOS




SRA. ANA TOBAR PEDREROS

Anexo



[Handwritten signature]

ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

SRA. PRAXEDES PEREZ ARANGUIZ
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL